

CORTES ESPAÑOLAS

LA COMISION PERMANENTE DEVUELVE A LA DE PRESUPUESTOS EL DICTAMEN DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA

Para aclaración o modificación del artículo séptimo

Madrid, 30. — La comisión permanente de las Cortes ha decidido devolver a la Comisión de Presupuestos el dictamen sobre proyecto de Ley General Presupuestaria para aclaración y, en su caso, modificación, del artículo 7.º Este texto legislativo trata de los procedimientos que debe seguir el Ministerio de Hacienda para confeccionar los presupuestos generales del Estado. Informa «Pyresa» de que a la reunión no asistieron los ministros de la Gobernación y de la Presidencia, miembros de la misma.

TEXTO DEL ARTICULO 7.º

El artículo 7.º del proyecto de Ley General Presupuestaria dice: «Se regularán por ley votada en Cortes las siguientes materias relativas a la Hacienda Pública:

- a) Los presupuestos general del Estado y los presupuestos resumen con el alcance que proviene el artículo 51 de esta Ley.
- b) Las grandes operaciones de carácter económico y financiero.
- c) El establecimiento o la reforma de los tributos con el alcance prevenido en la Ley General Tributaria.
- d) La concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos para gastos del Estado y de sus organismos autónomos, según se previene en esta Ley.
- e) El régimen de la deuda pública.
- f) El régimen de patrimonio y la contratación del Estado.
- g) La acuñación de moneda.
- h) El régimen general y especial en materia financiera de los organismos autónomos del Estado.
- i) Las demás materias que según las leyes hayan de ser reguladas en aquella forma».

El artículo 51 de este proyecto de Ley a que se refiere el mencionado artículo 7.º dice, entre otras cosas, que los presupuestos generales del Estado contendrán los estados de gastos en los que se incluirán con la debida especificación los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones; los estados de ingresos, en los que figuren las estimaciones de los distintos derechos económicos a liquidar durante el ejercicio y que a los presupuestos generales del Estado se unirán el presupuesto resumen de los organismos autónomos y el presupuesto resumen de la Seguridad Social.

NUESTRO PAIS APORTARA 123 MILLONES DE DOLARES PROYECTO DE LEY SOBRE INGRESO DE ESPAÑA EN EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

El «Boletín Oficial de las Cortes» publica hoy el proyecto de Ley por el que se autoriza el ingreso de España en el Banco Interamericano de Desarrollo, que será debatido en la comisión de Presupuesto del alto organismo.

El citado proyecto de Ley —dice «Europa Press»— autoriza la participación de España en el mencionado banco, con un aporte total de 123,2 millones de dólares, de los que 51,06 millones lo serán en concepto de participación inicial y otros 61,59 millones como contribución española al fondo de operaciones especiales de dicho banco.

Asimismo, se designa al Banco de España como depositario de las disponibilidades en pesetas y otros activos del Banco Interame-

ricano de Desarrollo y se autoriza a los ministerios de Hacienda y Asuntos Exteriores para adoptar cuantas medidas sean precisas para la ejecución de lo que dispone el proyecto de Ley.

Este banco fue creado en 1959 y tiene por objeto contribuir a la aceleración del proceso de desarrollo económico y social, individual y colectivo de los países miembros. Fruto de las negociaciones españolas con

esta entidad fueron los acuerdos de los consejos de ministros de 14 de septiembre de 1973 y 6 de diciembre de 1974, que autorizaron, en principio, al Ministerio de Hacienda para negociar el ingreso de España.

Para informar el proyecto de Ley ha sido designada una ponencia que estará constituida por don Agustín de Asís Garrote, don José Elías Romero y don Ezequiel Puig y Maestro-Amado.

EN EL «B. O. E.»

LOS PRECIOS PARA LOS PRODUCTOS AGRARIOS, REGULADOS

Entrarán en vigor durante la campaña 1976-1977

Madrid, 30. — Los precios que aprobó el Consejo de Ministros del pasado día 5 para los productos agrarios regulados aparecen hoy en el «Boletín Oficial del Estado», en un decreto del Ministerio de Agricultura, según el cual entrarán en vigor cuando se dispongan las regulaciones de las respectivas campañas.

Esta es la segunda vez que tales precios se elaboran y aprueban simultáneamente. El

fin de la medida es evaluar de forma conjunta la incidencia de los mismos sobre la economía general del país, así como proporcionar a los agricultores y ganaderos, con la debida antelación, un marco de referencia para tomar decisiones en la programación de sus cultivos. Ahora, una vez conocidos estos precios, el FORPPA estudiará y elevará al Gobierno las propuestas de regulación de las campañas de los productos agrarios sujetos a esta medida.

Los precios publicados hoy en el «Boletín Oficial del Estado» estarán en vigor durante la campaña 1976-1977 y son los siguientes:

- Trigo (ponderado garantía), 10,50 pesetas/kilo.
- Cebada (base garantía), 7,50.
- Avena (base garantía), 7,50.
- Centeno (Base garantía), 8,50.
- Maíz (Base garantía), 9,50.
- Leguminosas pienso (Base garantía), 13,75.
- Arroz (Garantía), 12.
- Girasol (Grano y garantía contractual), 18,50.
- Remolacha (Base), 2.900 pesetas tonelada métrica.
- Algodón (Mínimo garantía), 35 pesetas/kilo.
- Vino, 53 pesetas el hectógrado de garantía, 77 en indicativo y 83 en intervención superior.
- Carne de vacuno, 143 kilo canal garantía, 151 intervención inferior, 157 indicativo, 94 intervención superior.
- Carne de porcino, 80 pesetas/kilo canal garantía, 85 intervención inferior, 90 indicativo, 90 intervención superior.
- Carne de pollo, 55 base de intervención, 60 intervención, 65 indicativo, 67 protección al consumo.
- Huevos, 34 la docena base de intervención, 38 intervención, 42 indicativo y 45 protección al consumo.
- Leche (Primer período), 13,10 litro mínimo, 13,50 el indicativo, 13,60 intervención superior.
- Y leche (Segundo período), 14,35 mínimo, 14,75 indicativo y 14,85 intervención superior. — Europa Press.

SEPTIMA JORNADA HOY SE REUNE LA COMISION MIXTA GOBIERNO-CONSEJO NACIONAL

Madrid, 30. — Mañana, a las cinco de la tarde, celebrará su séptima reunión la Comisión Mixta Gobierno-Consejo Nacional, bajo la presidencia del titular de uno y otro, don Carlos Arias Navarro.

En sus anteriores reuniones, la Comisión elaboró un documento sobre el Derecho de Asociación Política, que ha dado origen al proyecto de Ley, que ya está en las Cortes Españolas, y los criterios sobre la modificación de la Ley de Sucesión. — Cifra.

EL PROFESOR TIERNO GALVAN SUFRE DESPRENDIMIENTO DE RETINA

Madrid, 30. — El profesor don Enrique Tierno Galván, presidente del ilegal Partido Socialista Popular, ha sufrido en el día de hoy una afección ocular con desprendimiento de retina, debido a lo cual, por recomendación facultativa, se ve obligado a suspender durante los próximos días su programa de conferencias y otras actividades públicas.

En el curso de estos días el profesor Tierno Galván iba a participar en reuniones internacionales en París y Bruselas, y continuar su programa de actos públicos en Estepona, Ciudad Real, Sevilla, Oviedo y Lugo. — Pyresa.

LUGO: SOBRESIMIENTO DEL SUMARIO CONTRA «HOJA DEL LUNES»

Reprodujo un artículo sobre Rosa Morena

Lugo, 30. — El juez municipal de Lugo ha decretado el sobresimiento del sumario incoado a «Hoja del Lunes» de esta ciudad, por la publicación de un artículo titulado «Rosa Morena o la teoría de la cebolleta», reproducción literal de otro aparecido en el semanario «Hermano Lobo».

El delegado de Información y Turismo denunció ante el juzgado de instrucción la publicación de dicho artículo, por estimar que podía derivarse del trabajo periodístico una falta contra la moral y las buenas costumbres.

El juzgado de instrucción se inhibió a su vez en favor del municipal, cuyo juez titular ha sobresieído las actuaciones. — Europa Press.

SE SUSPENDE EL PREMIO LITERARIO «VILLA DE MADRID»

Madrid, 30. (Especial para «La Vanguardia»). — El popular y polémico premio literario «Villa de Madrid», único que se otorga por cuantía de un millón de pesetas en la capital del Reino, ha dejado de existir. Su mecenas y promotor, don Rafael Onieva Ariza ha preferido dejar en suspenso este importante premio literario, dada la pésima acogida que tuvo por parte de alguna prensa y la polémica suscitada tras el fallo del jurado que otorgó en diciembre de 1974 dicho premio a la novela «Eterna memoria», de Ramón Hernández.

El señor Onieva siguió los consejos del escritor don Angel María de Lera y entregó un millón de pesetas para el «Villa de Madrid» que debía tener una periodicidad anual. La forma y manera en que fue llevada la convocatoria del premio y la concesión del mismo desilusionaron al señor Onieva, que terminó sus relaciones en forma poco ortodoxa con el escritor señor Lera.

ORDEN PUBLICO

García Salve, invitado por la Guardia Civil a abandonar Reinosa (Santander)

Le fue prohibida una conferencia

Santander, 30. — La Guardia Civil ha rogado al sacerdote obrero don Francisco García Salve que abandone Reinosa a raíz de un incidente del que fue sujeto pasivo ocurrido en dicha ciudad.

Ante la negativa de la autoridad gubernativa de conceder permiso a García Salve para pronunciar una conferencia sobre sindicalismo en la Casa de la Cultura de Reinosa, el dirigente obrero se reunió a comer con un grupo de personas en un restaurante situado en Fontibre, a siete kilómetros de Reinosa.

La autoridad competente advirtió a los comensales que no podían sentarse juntos en la misma mesa, so pena de considerarse incurso en el delito de reunión ilegal, por lo que hubieron de comer en mesas separadas.

A los postres, una de las personas que se encontraban en el comedor y que se identificó como ex combatiente de la División Azul, increpó a los amigos de García Salve y les llamó antipatriotas. Ellos no se dieron por aludidos, pero el dueño del local, temiendo acontecimientos, avisó a la Guardia Civil, que puso fin a la provocación verbal del ex combatiente no sin antes identificar a algunos de los presentes y rogar a García Salve que abandonara la ciudad.

El sacerdote asistió después en Santander a un recital del cantante aragonés Labordeta, en el paraninfo de la Universidad Internacional, que estaba lleno de asistentes, los cuales, al advertir la presencia del dirigente obrero le ovacionaron. Este les dirigió unas palabras. — Cifra.

PAMPLONA: Multa gubernativa «por ataque violento al régimen»

Pamplona, 30. — El gobernador civil de Navarra ha impuesto una multa de 50.000 pesetas a don Mariano Zufia Urrizalqui. La resolución gubernativa señala que en el transcurso de una conferencia pronunciada el pasado día 12 de marzo en la Asociación Muthiko Alaiak de la capital navarra, el señor Zufia «realizó un ataque violento al Régimen actual y una provocación a la subversión».

También por parte del Gobierno Civil se ha impuesto una multa de cinco mil pesetas a don Miguel Angel Portillo Urbarri por las palabras que pronunció el pasado día 28 de febrero en la reunión del Sindicato Local mixto de Artes Gráficas de Viana, en la que presidiéndola «se dirigió a los asistentes a la misma incitándolos al paro y a celebrar reuniones y asambleas en las fábricas, iglesias, etc., tanto legales como ilegales, invitando a ellas a todo el pueblo y amas de casa y en especial a los jóvenes. — Pyresa.

DETENIDOS CON MOTIVO DE LA «JORNADA DE LUCHA»

MÁLAGA: Han sido puestas en libertad 11 de las 12 personas que se hallaban en prisión

Málaga, 30. — Han sido puestas en libertad 11 de las 12 personas que aun se hallaban detenidas en la prisión provincial como consecuencia de los incidentes ocurridos en Málaga el pasado día 23, con motivo de la «jornada de lucha».

Primeramente abandonaron la prisión doña Josefa García Lupiáñez, don José Rosa Galván, don Ignacio Antonio Acosta Ruiz, don Antonio González Ruiz, don Francisco Pérez Díaz, don José García Rodríguez, don José María Torres del Toro, don Manuel María Montilla Martín, don José Tello Gómez y don Angel Izquierdo Montalbán.

Posteriormente, a las 2 de esta tarde, salió de la prisión don Francisco Trujillo Villanueva, vocal del Jurado de empresa de «Citesa», a quien esperaban a la puerta de

la prisión sus familiares y numerosos compañeros de trabajo.

Sólo ha quedado detenido don Miguel Villén Expósito, ya que, al parecer, sobre este individuo pesan acusaciones sobre delitos contra la propiedad. — Cifra.

LA CORUÑA: LIBERTADOS 13 DE LOS 33 DETENIDOS EL DOMINGO

La Coruña, 30. — Han sido puestos en libertad trece de los treinta y tres detenidos durante la manifestación del pasado domingo, celebrada en favor de la industrialización de Galicia. Los liberados habían sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña, donde prestaron declaración, para ser puestos seguidamente en libertad. Fueron detenidos al mediodía del domingo, acusados de perturbar la manifestación.

Por otro lado, queda detenido a disposición de la autoridad militar uno de los manifestantes, acusado de agredir a un capitán de la Policía Armada. Otras diecinueve personas habían sido liberadas el propio domingo, tras su identificación en la Jefatura Superior de Policía. Todas ellas fueron detenidas acusadas de contramanifestarse. — Europa Press.

POR LA AUTORIDAD GUBERNATIVA

Prohibida una conferencia a Tierno Galván en Málaga

Málaga, 30. — La autoridad gubernativa ha suspendido la conferencia que en el día de hoy iba a pronunciar en el Centro Agrícola de Estepona el profesor Tierno Galván. El tema de la conferencia del dirigente del ilegal Partido Socialista Popular era «La sociedad y la crisis del Estado».

Al señor Tierno Galván le iba a acompañar otro miembro del mismo Partido, el profesor Raúl Morodo. — Cifra.

SE ESPERA LA DECISION OFICIAL EN FECHA PROXIMA TELEVISION ESPAÑOLA ADOPTA EL SISTEMA ALEMAN EN COLOR "PAL"

Madrid, 30. — R.T.V.E. adoptará definitivamente el sistema alemán de color «PAL», en lugar del francés «SECAM», según se ha informado a Europa Press en fuentes del Ministerio de Información y Turismo.

La decisión definitiva será estudiada en uno de los próximos consejos de ministros, en el que el Gobierno acordará aprobar el sistema alemán. Desde hace ya varios años se vienen realizando en España pruebas entre los dos procedimientos de transmisión en color, previas a la elección de cuál se adoptaría por Televisión Española para las cadenas nacionales.

Por otro lado, desde hace algún tiempo la renovación del material técnico —cámaras, sistemas de revelado, etcétera— en TVE se va haciendo mediante la adquisición de sistemas de color. Progresivamente el material de blanco y negro está siendo sustituido por unidades de color. La programación en la primera cadena está aumentando el número de horas y de programas que se emiten en esta modalidad.

En círculos próximos al Ministerio de Información y Turismo se comenta la posibilidad de que por dicho departamento se esté estudiando un canon aplicable a los usuarios de la televisión en color. Este canon se pagaría anualmente, a partir de la fecha en que se acuerde, y por los que a raíz de dicha fecha adquieran nuevos televisores de color. Este canon sería similar al que existió durante años para la radio, y posteriormente para la televisión.

ANDORRA/LES ESCALDES HOTEL ROC BLANC

Piscina Termal Cubierta, Saunas Finlandesas, Masajes y Baños Hidroterapéuticos en Bañeras a Presión Agua Termal, Rayos Ultra-V.I., Curas Adelgazamiento, Restaurante Dietético, Sala Gimnasia Mecánica, Relax, Consulta Médica Hotel.

Todo para su descanso y diversión
Reservas en Hotel tel. 21486

SNACK BAR L'ENTRECOTE

todo en herramientas y utiles para el jardín

JUEGOS DE CULTIVO Y TRASPLANTE
CORTACESPED
PORTAMANGUERAS
TIJERAS DE PODAR
ASPERSORES
PULVERIZADOR A PRESION
GUANTES
PISTOLAS RIEGO
ZAPA-PICO

SERVICIO ESTACION S.A.
ARAGON, 270-272 - TEL. 216 02 16 - BARCELONA
use nuestro parking